

ESTUDIOS :

LEÓN DEL AMO (Auditor en la Rota de la Nunciatura Apostólica): *Judicarium serva ordinem.*

Consiste este trabajo en algunas consideraciones recogidas de las sentencias pronunciadas por la Sagrada Rota de la Nunciatura Apostólica en las cuales se señalan y se rectifican errores o descuidos cometidos por los tribunales inferiores en las causas matrimoniales llevadas a dicho Tribunal, con la mira de que los jueces, viendo los defectos en que algunos incurren, aprendan a corregirlos.

El autor divide su trabajo en los siguientes capítulos:

1. Obligatoriedad de las normas procesales.
 2. Los cargos judiciales y su misión específica.
 3. La demanda, la litiscontestación, el dubio.
 4. Citaciones, notificaciones y otros actos judiciales.
 5. El examen de las partes y de los testigos.
 6. Las declaraciones escritas y las hechas ante testigos o notario.
 7. Las pruebas y el principio de preclusión.
 8. Resolución de incidentes y de casos exceptuados.
 9. Sentencias definitivas, apelaciones, ejecución provisional.
 10. Fruto anhelado.
- Apéndice.

DOCUMENTOS Y COMENTARIOS :

TOMÁS G. BARBERENA: (Profesor en la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca).
Motu Proprio "Pastorale munus".

Resumen: Consiste este trabajo en unas breves notas de comentario destinadas a ilustrar el *Motu Proprio "Pastorale munus"*, cuyo texto oficial se inserta. Después de unas consideraciones generales, glosa brevemente cada una de las facultades y privilegios que contiene el referido documento.

NOTAS :

ANTONIO GARCÍA, O. F. M. (Profesor de Historia del Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca): *Segundo Congreso Internacional de Derecho Canónico Medieval.*

El "Institute of Research and Study in Medieval Canon Law" celebra, como es sabido, cada pocos años un congreso que reúne a los investigadores y estudiosos